

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Doña Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), anunció en el Boletín Oficial del Estado del 3 de febrero, la aprobación del expediente de información pública y definitivamente el "Estudio Informativo del proyecto nueva estación intermodal de Ourense". Una esperada aprobación que acumuló un enorme retraso.

Un proyecto que vino motivado por el Convenio marco de colaboración suscrito el 22 de junio de 2016 entre el Ministerio de Fomento, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Ourense y ADIF Alta Velocidad.

El estudio afirmativo aprobado recoge una actuación consistente en una pasarela de acceso a los andenes sobre las vías. Está planteada a través de un núcleo formado por dos escaleras mecánicas (subida-bajada), dos ascensores y una escalera fija que da acceso a los demás andenes de la estación (andén 3 existente y ampliado y a los nuevos 4 y 5 para la alta velocidad) a través de dos escaleras mecánicas, una escalera fija y un ascensor para cada andén.

Resulta necesario que estas actuaciones se acometan a la mayor brevedad ante la inminencia de la puesta en servicio del último tramo de la conexión de alta velocidad entre Ourense y Pedralba de la Pradería, el que falta para la

conexión entre Galicia y Madrid, si bien aún está pendiente la ejecución futura de la variante exterior.

¿En qué mes del año 2021 licitará ADIF ALTA VELOCIDAD la pasarela de acceso a los andenes sobre las vías que se prevén en el "Estudio Informativo del proyecto nueva estación intermodal de Ourense"?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL